



**SELAVIP**  
SERVICIO LATINOAMERICANO, AFRICANO  
Y ASIÁTICO DE VIVIENDA POPULAR

## LLAMADO POSTULACIÓN PROYECTOS 2016



SELAVIP es una fundación privada que apoya proyectos de vivienda y sistemas sanitarios para familias en extrema pobreza, en ciudades de Asia, África y América Latina. Nuestro foco está en la “*emergencia social extrema*”, es decir, los grupos urbanos que viven en condiciones y localizaciones muy precarias y/o inseguras. Muchas familias pobres no pueden soñar con acceder a una vivienda a través de programas convencionales, por lo que SELAVIP desea abrir alternativas accesibles para ellas. Queremos involucrar a más comunidades, líderes, voluntarios, profesionales e instituciones de los países en desarrollo en la tarea de buscar soluciones realistas de vivienda para los más pobres, trabajar para ponerlas en práctica, y adquirir experiencia para emprender más adelante proyectos de mayor envergadura. Esperamos recibir propuestas innovadoras que aborden problemas críticos de vivienda, y apoyar con recursos a las más audaces o efectivas para ayudar a los más pobres entre los pobres.

### CRITERIOS A CONSIDERAR EN LOS PROYECTOS

Los proyectos que opten a un financiamiento de SELAVIP deben proponer iniciativas que corrijan las necesidades habitacionales de los hogares urbanos del mundo en desarrollo, desde la provisión directa de techos a la promoción de procesos sociales de acceso a la vivienda o a la tierra. Si un proyecto propone construir, debería emplear estrategias innovadoras y realistas para acceder a viviendas básicas o corregir las deficiencias habitacionales más graves. Es deseable que a partir de la construcción se generen procesos comunitarios que hagan sostenible el mejoramiento del hábitat, y se promuevan políticas innovadoras basadas en las experiencias desarrolladas. El aporte de SELAVIP para la construcción de una nueva vivienda no sobrepasará la suma de **USD 1.200**; para rehabilitar una vivienda precaria existente el máximo será de **USD 800**. A su vez es posible postular otro tipo de propuestas que fortalezcan los procesos urbanos o instalen estrategias participativas. De estas propuestas esperamos, además de la promoción de las políticas del hábitat lideradas por las comunidades, que se contemplen resultados claros y posibles de medir en términos de mejoramiento físico del hábitat urbano. Se dará prioridad a iniciativas en que las familias se organizan para acceder a la tierra y la vivienda, ante otras que proponen mejorar alojamientos de cierta consolidación material o legal. El monto máximo por proyecto será de **USD 72.000**.

### POSTULACIÓN

Invitamos a las comunidades, organizaciones no gubernamentales y entidades locales de los países en desarrollo, a enviar sus proyectos creativos y audaces a partir desde el 15 de Junio al 31 de Julio. Este año las postulaciones solo se recibirán “on line”, por tanto se recomienda a todas las instituciones que quieran participar que bajan el documento en PDF (link postulaciones de nuestra página WEB) para que puedan reunir toda la información antes de postular ya que esta no se puede enviar por etapas, el sistema no lo permite.

Además pueden visitar [www.selavip.org](http://www.selavip.org) o contactarnos en [selavip.foundation@gmail.com](mailto:selavip.foundation@gmail.com) único email disponible si requieren mayor información.

### SELECCIÓN

De las propuestas ingresadas dentro del plazo se seleccionarán aquellas que serán apoyadas financieramente en el año 2016. En general, se reciben más proyectos que los posibles de financiar, por lo que SELAVIP selecciona a aquellos que reflejan las prioridades y objetivos que busca la fundación. En algunos casos solo es posible financiar parcialmente una iniciativa, por lo que se requerirá de ajustes que se acordarán con los proponentes. Las entidades

que postulan los proyectos informarán a las comunidades involucradas sobre el procedimiento de selección y el ajuste presupuestario que podría aplicarse, para que las familias estén enteradas de las eventualidades que puedan ocurrir durante el proceso de selección. Los proyectos aprobados se informaran en [www.selavip.org](http://www.selavip.org) a fines de noviembre de 2015.

### Instrucciones Generales:

- ✓ **MONTO MÁXIMO POR PROYECTO USD \$ 72,000**
- ✓ FINANCIAMIENTO MÁX. DE **USD \$1,200** POR FAMILIA PARA VIVIENDA NUEVA Y **USD \$ 800** POR FAMILIA PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS (SE INCORPORAN SISTEMAS SANITARIOS)
- ✓ NO SE FINANCIAN COSTOS OPERACIONALES DE LOS PROYECTOS.
- ✓ LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR TERMINADOS ANTES DE **15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**
- ✓ SE ACEPTARÁN PROYECTOS QUE SOLO POSTULEN VÍA "ON LINE". TODOS LOS DOCUMENTOS Y FOTOS SE DEBERÁN ADJUNTAR DE LA MISMA FORMA EN EL LINK DE POSTULACIÓN DE NUESTRA PÁGINA WEB.
- ✓ SOLO DOCUMENTOS ADICIONALES QUE NO CABEN EN EL FORMULARIO "ON LINE" SE PODRÁN ENVIAR A [SELAVIP@SELAVIP.ORG](mailto:SELAVIP@SELAVIP.ORG) PERO IDENTIFICANDO CLARAMENTE A QUE PROYECTO SE REFIERE.

**Junio de 2015**